

URBIS

Presidente

Antonio Cruzela Bustamante

Madrid, 20 de Febrero de 2003

En contestación a sus cartas del 27 de Enero pasado, relativas a la entrada en vigor de la Ley 44/2002 de 22 de Noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y el informe emitido por la Comisión Especial para el Fomento de la Transparencia y Seguridad de los Mercados y Sociedades Cotizadas (Comisión Aldama), ponemos en su conocimiento lo siguiente:

- Inmobiliaria Urbis, S.A. no ha creado aún un Comité de Auditoria, ni ningún otro, salvo la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración, constituida desde hace años y que viene funcionando ininterrumpidamente.
- Es intención del Consejo de Administración adoptar en su próxima sesión, a celebrar en la segunda quincena del próximo mes de Marzo, un acuerdo constitutivo de un Comité de Auditoria y Cumplimiento, designando a sus miembros y estableciendo sus competencias y normas de funcionamiento, de acuerdo con las prescripciones establecidas en la mencionada Ley 44/2002 de 22 de Noviembre.

En la citada sesión del Consejo de Administración está previsto que se acuerde convocar a Junta General a celebrar en el siguiente mes de Abril y proponer a la misma la modificación de los estatutos sociales en los puntos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 44/2002.

- También se tiene intención de que en la sesión del Consejo de Administración a celebrar en el mes de Marzo próximo, se apruebe un "Reglamento del Consejo de Administración de Inmobiliaria Urbis, S.A." sobre un borrador ya redactado atendiendo a las directrices del

- -

informe emitido por la "Comisión Aldama" y en el que prevé la constitución de un Comité de Nombramientos y Retribuciones, además del citado Comité de Auditoría, desarrollándose en dicho Reglamento todo lo relativo a la composición de ambos, sus competencias y normas de funcionamiento.

Naturalmente, comunicaremos a esa Comisión cuantos acuerdos y hechos relevantes se produzcan en relación con los temas anteriormente comentados.

Antonio Trueba Bustamante

-